



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0047802/2018

Córdoba,

22 OCT 2018

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Esp. José María Rinaldi por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Finanzas Públicas, en lo referente a la calificación del alumno Arnaldo Andrés Ceballos;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 6, el alumno Arnaldo Andrés Ceballos figura con una calificación de 3 (tres) puntos en el Acta de Examen N° 194 Libro N° 417 de fecha 02 de agosto de 2018 de la materia Finanzas Públicas;

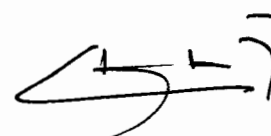
Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Esp. José María Rinaldi a rectificar el Acta de Examen N° 194 Libro N° 417 de fecha 02 de agosto de 2018 de la materia Finanzas Públicas, en la cual el alumno Arnaldo Andrés Ceballos (Legajo N° 30474786) deberá figurar con una calificación de 4 (cuatro) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.


Esp. MARÍA L. SALERNO
Subsecretaría General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
MA

1310